

58

Sobrevna pared }
Junto al Combto }
de esta Ana. }
Don Antonio Rocamora Ferrer Rex. diecurota
que vna pared junto al Canalazo del Combento de Religiosos
de esta Ana, esta amenazando ruina, y se ha repreciso suprimir
ta reparacion para evitar algunas desgracias; Ma Ciudad
en su inteligencia = Acordo que el Sr. D. Salvador Vinader
Meraton disponga se reconozca por el Maestre Alarife q.
sea de su satisfacion; Y en consecuencia practique las
diligencias judiciales que tenen por convenientes, y si
de que se componga, o demuela dha pared segun el Estado
en que se halla.

Nombra^{to} de }
Abogado de esta }
Ciu. en ausencia }
de los Propietarios }
D. Diego Bermudez, Abogado
de los R. Consejos, y uno de los Diputados de este Comun, en po
niendo se halla instruido de los muchos negocios, expedientes
y recursos que este Ayuntamiento tiene pendientes, y alor
nos sin aquel prompto despacho que requiere el beneficio de
los Propios, conservacion de las regalias y utilidades pp. ca. Y
dimanando esta retardacion de la que brian taca a las de los
Abogados de esta Ciudad, y con experiencia de la actual indivi
posicion de D. Diego Alarcon uno de ellos; Desea vacuifican
sus cortos meritos en honor, y servicio de este Convento, durante
la ausencia, o enfermedad de qualquiera de los Abogados;
y replica se que dispensarle el Titulo honorifico de tal